

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Un panadero admirador de Baroja]

M. V.

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir y aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero. Había abandonado la medicina y durante siete años se había dedicado a regentar una panadería en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(M. V.: “Cuando el kilo de pan pesaba 700...”. *El País*, 20.05.23, 31).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir y aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero. Había abandonado la medicina y durante siete años se había dedicado a regentar una panadería en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir[;] y[,] aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero. Había abandonado la medicina[,] y durante siete años se había dedicado a regentar una panadería[,] en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

1) Proponemos escribir punto y coma ante la conjunción **y** que une los conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir y aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero.

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir[;] y, aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero.

Según la normativa, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 352).

2) Completamos, con la primera coma, el aislamiento del inciso posterior a la conjunción **y**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir y aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja...

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir; y[,] **aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos**, descubrió que Baroja...

Según la normativa, si se puntúa la segunda coma de un inciso, es incorrecto omitir la primera, pues se trataría de una deficiente delimitación de tal inciso (*Ortografía...* 2010: 311). Sin embargo, en este caso, la primera coma no se interpreta como pausa, así que la conjunción **y** se leerá unida a la palabra siguiente: y[,] **aquel** = **yaquél**.

3) Proponemos escribir una coma ante la conjunción **y** que une los conjuntos oracionales. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Había abandonado la medicina **y** durante siete años se había dedicado a regentar una panadería en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

Había abandonado la medicina[,]**y** durante siete años se había dedicado a regentar una panadería, en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [**y**, *ni*, *o*...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados” (*Ortografía*... 2010: 324). Obsérvese el contexto:

Había abandonado la medicina **y** durante siete años...

Había abandonado la medicina[,]**y** durante siete años había regentado...

Sin embargo, también habría podido escribirse punto y coma ante la conjunción **y**. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Había abandonado la medicina[, ] **y** durante siete años se había dedicado a regentar una panadería, en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

Había abandonado la medicina[; ] **y** durante siete años se había dedicado a regentar una panadería, en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

Como ya vimos arriba, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352).

4) Completamos, con la primera coma, el aislamiento del inciso situado entre el pronombre relativo *que* y *panadería*, su antecedente. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Durante siete años se había dedicado a regentar una panadería en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

Durante siete años se había dedicado a regentar una panadería[,] **en la calle Capellanes de Madrid**, que había heredado de una tía de su madre.

Como se vio arriba, si se puntúa la segunda coma de un inciso, es incorrecto omitir la primera, pues se trataría de una deficiente delimitación de tal inciso (*Ortografía...* 2010: 311).

4.1) Sin embargo, vamos a reforzar la puntuación para crear mayor distancia entre la oración de relativo y el sintagma *la calle Capellanes de Madrid*. Proponemos sustituir las comas por paréntesis. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... se había dedicado a regentar una panadería, **en la calle Capellanes de Madrid**, que había heredado de una tía de su madre.

... se había dedicado a regentar una panadería (**en la calle Capellanes de Madrid**) que había heredado de una tía de su madre.

Según la normativa, los paréntesis suponen “un mayor grado de aislamiento de la información [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 365-366).



4.2) No obstante, nos parece que resulta más natural la frase si reubicamos el inciso, con lo que la oración de relativo queda contigua a *una panadería*, su antecedente. Compárense estas dos versiones:

Se había dedicado a regentar una panadería (**en la calle Capellanes de Madrid**) que había heredado de una tía de su madre.

Se había dedicado a regentar[,] **en la calle Capellanes de Madrid**[,] una panadería que había heredado de una tía de su madre.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente las tres versiones (la original primero):

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir y aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero. Había abandonado la medicina y durante siete años se había dedicado a regentar una panadería en la calle Capellanes de Madrid, que había heredado de una tía de su madre.

Miguel leía a Baroja como quien toma una pócima necesaria para sobrevivir; y, aquel mismo verano en que el kilo de pan en España comenzó a pesar 700 gramos, descubrió que Baroja también había sido panadero. Había abandonado la medicina, y durante siete años se había dedicado a regentar una panadería (en la calle Capellanes de Madrid) que había heredado de una tía de su madre.

... se había dedicado a regentar, en la calle Capellanes de Madrid, una panadería que había heredado de una tía de su madre.